

## DOCUMENTOS PARA LA VALIDACIÓN INICIAL EN LA MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO RURAL

1. Certificado de tradición del lote a construir no mayor a 30 días
2. Copia de la escritura pública
3. Copia del impuesto predial donde se evidencie el Avalúo Catastral con fecha de expedición del presente año
4. Certificado donde indique que el lote no se encuentra en zona de alto riesgo (*oficina de gestión del riesgo del Municipio donde está ubicado el lote*)
5. Certificado donde indique que la vivienda no se encuentra protegida de los recursos naturales, zonas de reserva de obra pública o de infraestructura básica del nivel nacional, regional o municipal, o áreas no aptas para la localización de vivienda (Preguntar en Planeación o CARDER EN RISARALDA).
6. Certificado de disponibilidad de servicios públicos (energía, agua y alcantarillado) emitido por la entidad competente.

**Si después de presentar los documentos anteriormente mencionados la validación es viable, vivienda le notificará para que usted pueda reunir los siguientes documentos y poder realizar la postulación al subsidio en las fechas establecidas**